



## Personas recurso en el Proceso de la Carta

Cada nivel de la Federación (Comunidades, Regiones, Países e Internacional) está invitado a participar en el Proceso de la Carta y a presentar sus reflexiones y otros datos al Equipo de Proceso de la Carta.

Se nombra a personas recurso para que presten su apoyo durante el proceso en cada órgano de la Federación. Ellas se encargan de poner en marcha el proceso, asegurándose de que está adaptado a las realidades locales, y facilitado en sus correspondientes contextos. En algunos grupos, aseguran la animación, en otros, la confían a otra persona. Desempeñan esta función a lo largo de todo el proceso (mayo 2019 - mayo 2022). Las personas recurso rinden cuentas y trabajan en estrecha colaboración con sus Responsables respectivos. Mientras se implementa el proceso en toda la Federación, se prevé que este cargo contribuya a la continua profundización del entendimiento de nuestra Identidad y Misión y a nuestro compromiso en vivirla. Esto fortalecerá a toda la Federación.

Se impartirá formación a las personas recurso en los meses previos e iniciales de este proceso. En algunos casos, esta formación se ofrecerá en sesiones centralizadas. En otros casos, se impartirá en países o grupos de países.

La Coordinadora Adjunta de Formación y la Directora de Inclusión están disponibles, de manera regular, para asistir a las personas recurso en toda la Federación.

Número estimado de personas recurso:

- Comunidades y Proyectos: 175
- Regiones: 15
- Países con estructura nacional: 12
- Internacional: 1
- *Total estimado: 203*



### Responsabilidades clave

- Recibir y transmitir toda la comunicación relacionada con el proceso
- Inspirar y atraer la participación de todos
- Asegurarse de que el proceso se vive de manera inclusiva
- Asegurarse de que todos los miembros pueden participar, prestando una atención especial a quienes sean susceptibles de quedarse al margen (quienes se han retirado de sus cargos, quienes no forman parte de las estructuras normales de los encuentros, quienes desempeñan funciones de apoyo administrativo, quienes tienen capacidades limitadas de expresión oral y escrita, etc.)
- Trabajar en estrecha colaboración con sus responsables respectivos/as para determinar cómo se implementará el proceso y trabajar concienzudamente en ese órgano concreto de la Federación (Comunidad, Región, País o Internacional)
- Coordinar la recopilación de datos y enviarlos al Equipo de Proceso de la Carta
- En entornos donde se utilicen idiomas diferentes del inglés, francés o español, trabajar con el Responsable del Proceso de la Carta y el Ayudante del Proceso de la Carta para garantizar que se realizan traducciones precisas y a tiempo.

## **Cualidades y habilidades requeridas**

- Creer en el significado del Proceso de la Carta para la Federación
- Buena organización
- Buena capacidad de comunicación
- Capacidad para inspirar
- Compromiso con el principio de inclusión y capacidad para facilitar la participación de todo el mundo
- Saber cómo identificar y utilizar los recursos de apoyo adecuados
- Estar bien respetado/a por su compromiso con la Misión, y bien integrado/a en El Arca
- Compromiso con la integridad del proceso, sin intereses personales ni preferencias evidentes

## **Tiempo estimado de compromiso**

*Mayo 2019 – mayo 2022*

*1ª etapa: mayo 2019 – abril 2020*

*2ª etapa: mayo 2019 – abril 2020*

*3ª etapa: mayo – diciembre 2021*

Formación: 2 - 5 días

Recibiendo preparación y asistencia por parte de El Arca Internacional: 2 días

Reuniones con su Responsable: 2 días por cada etapa. 6 días en total

Sesiones de preparación: 1 – 5 días por cada etapa. 3 – 15 días en total

Sesiones de apoyo o de facilitación: 5 – 9 días por cada etapa. 15 – 27 días en total

Total estimado: 28 – 55 días en 3 años

*2 de Mayo 2019*